

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# Jóvenes y Educación Superior en Argentina. Evolución y tendencias.

Analia Otero y Agustina Corica.

Cita:

Analia Otero y Agustina Corica (2015). *Jóvenes y Educación Superior en Argentina. Evolución y tendencias. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1047>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Título del trabajo:** Jóvenes y Educación Superior en Argentina. Evolución y tendencias.

**Autoras y adscripción institucional:** Dra. Analía Otero, Investigadora (CONICET) e Investigadora del Programa de Investigaciones sobre juventud de la FLACSO, Argentina y Dra. Agustina Corica, Investigadora Principal del Programa de Investigaciones sobre juventud de la FLACSO y Becaria post-doctoral del CONICET, Argentina.

**Dirección postal institucional:** 1026, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**Teléfono:** 5411-5238-9468 ò 5411-1536740228.

**Dirección de correo electrónico:** [aotero@flacso.org.ar](mailto:aotero@flacso.org.ar) y [acorica@flacso.org.ar](mailto:acorica@flacso.org.ar) .

## **RESUMEN**

En las últimas décadas el Sistema Educativo Argentino registró mutaciones de magnitud en todos los niveles que comprende la enseñanza formal. La evolución de la población escolarizada como los aspectos políticos institucionales y los desafíos de mayor inclusión, son materia de discusión. Este texto está orientado a analizar la situación educativa de la población de jóvenes argentinos de 15 a 29 años de edad. Para eso, se revisaron datos del sistema educativo y su expansión en términos de la asistencia y composición, prestando particular atención a la información sobre la educación superior. Una de las conclusiones relevantes del estudio ratifica una mayor participación de los jóvenes en el sistema educativo y más posibilidad de acceso a niveles educativos superiores para el periodo analizado. El nivel socio-económico persiste como factor de peso en las trayectorias educativas de las generaciones jóvenes mostrando debilidades y exiguos avances de lo recorrido y lo faltante.

**Palabras clave:** Acceso a la educación, Sistema educativo, Jóvenes, Educación superior, Argentina.

## **Youth and Higher Education in Argentina. Developments and trends**

### **ABSTRACT**

In recent decades the Argentine educational system reported mutations of magnitude at all levels comprising formal education. The evolution of the school population as institutional policy issues and challenges more inclusive, are the subject of discussion. This text is aimed at analyzing the educational situation of the population of young Argentines of 15-29 years old. For this, data of the education system and its expansion is reviewed in terms of care and composition, with particular attention to information on higher education. One of the main conclusions of the study confirms a greater participation of young people in education and accessibility to higher education levels for the period analyzed. The socioeconomic level persists as a factor in the educational trajectories of young generations showing weakness and meager advances realize how travel and gaps.

**Keywords:** Access to Education, educational systems, Youth, Higher Education, Argentina.

## **Jóvenes y Educación Superior en Argentina. Evolución y tendencias<sup>1</sup>**

### **INTRODUCCION**

La educación representa un hito clave y transversal en el curso de vida de una persona, y más en la etapa de la juventud. En la Argentina de las últimas décadas la población joven ha logrado obtener mayores niveles educativos que en períodos anteriores. A su vez, la demanda social de educación es cada vez mayor. Los progresos se corresponden con el registro de una mayor inclusión educativa, un crecimiento de la escolarización y una prolongación del período escolar obligatorio. Buena parte del incremento en la escolarización se debe a la incorporación de jóvenes provenientes de los grupos menos favorecidos de la población en términos económicos. Ellos, ingresan mayoritariamente en el nivel medio de enseñanza y permanecen más años dentro del sistema educativo, a tal punto que se acrecienta notablemente el porcentaje de aquellos que logran terminar el secundario y acceder al nivel superior.

Otro de los progresos se dio en materia de educación superior. Argentina es una de las experiencias nacionales que mostró una temprana masificación del nivel superior, verificando tanto un significativo aumento en la cantidad de estudiantes como en la cantidad de instituciones de educación superior. Además, se evidencia la puesta en marcha de intervenciones políticas destinadas a promover en el acceso al nivel. Como producto de la conjunción de ambas dinámicas, los datos estadísticos reflejan un incremento en las tasas de escolarización así como en las matriculas, que dan cuenta de una ampliación de la cobertura.

La performance positiva del país en materia de mutaciones y logros educativos despierta también encrucijadas de debate sobre los límites de la expansión y la necesidad de nuevas transformaciones. En este marco surgen múltiples interrogantes, sobre la situación educativa del sector poblacional joven, entre otros: ¿cuál es el alcance de la escolarización entre la población de jóvenes argentinos?, ¿cuáles han sido los cambios más significativos registrados en la participación de la educación y, en particular en la educación superior?; ¿cuáles son o siguen siendo los grupos de menor representación y

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto N° 10/2013 realizado con el apoyo del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR por medio de un convenio de cooperación entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina) la Universidad de la Republica Oriental del Uruguay (UdelaR) y la Universidad Federal de São Carlos (UFSCar).

los sectores poblacionales aún rezagados en términos de asistencia escolar por ende con menores posibilidades de acceso al nivel superior de enseñanza?.

El presente análisis es estadístico y documental. En él se trabajó a partir de fuentes secundarias de información. Más precisamente se utilizaron estadísticas oficiales: EPH-INDEC y reconstrucciones provenientes de la base de datos SITEAL IPE - UNESCO / OEI del período 1993-2012. En forma complementaria se analizaron normativas vigentes, documentos de Programas Nacionales y estrategias políticas orientadas a la inclusión.

La organización del artículo consta de diversos apartados, en los primeros se ofrecerá una visión panorámica de la situación del sistema educativo argentino en las últimas décadas reseñando brevemente información relevante sobre sus modificaciones normativas y políticas. Luego se analizará la información estadística enfocando en la población joven de 15 – 29 años de edad, en torno a la asistencia y logros en el sistema educativo. Después, se profundizará en el análisis de las tendencias de la educación superior a lo largo del período de referencia. Finalmente se concluirá reseñando los puntos destacados del análisis.

## **EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO: BATERIA LEGISLATIVA Y ORIENTACION DE LA POLITICA EDUCATIVA EN LA ÚLTIMA DECADA**

El sistema de educación argentino muestra una evolución positiva respecto de las tasas de escolarización en los distintos niveles de enseñanza. Como puede desprenderse de diversos estudios (CEPAL, 2010; BID, 2012), desde los noventa el nivel primario refleja una cobertura próxima a la universalización, otro tanto sucede con el nivel inicial<sup>2</sup>. En ambos casos las modificaciones en el marco legislativo han acompasado este proceso de ampliación. En el nivel inicial la obligatoriedad ha sido establecida con la Ley Federal de Educación N° 24.695, ya en 1993. En forma más reciente asistimos al establecimiento de la obligatoriedad de la secundaria plasmada en el Artículo 16 de la Ley de Educación N°26.206/2006. Y, actualmente presenciamos una nueva ampliación

---

<sup>2</sup> Retomando la estandarización CINE-UNESCO, en argentina los tramos de edad teórica según nivel educativo abarcan: de los 3 a 5 años para el nivel inicial; 6 a 11 años para el nivel primario; 12 a 14 años baja secundaria y 15 a 17 años alta secundaria. Institute for Statistics UNESCO (UIS).

al declararse la obligatoriedad de la Educación Inicial para niños/as de cuatro años - instituida antes en los 5 años de edad-. (Boletín Oficial del 07-01-2015, N°33044.)<sup>3</sup>

La paulatina avanzada sobre las redefiniciones de la obligatoriedad en el último periodo se viene complementando con distintas medidas aplicadas en función de ampliar el horizonte de la inclusión educativa y fomentar la democratización del acceso al sistema educativo.

En términos de política pública se han impulsado distintas intervenciones desde el Estado Nacional para la promoción de la inserción de niños y jóvenes por fuera del sistema educativo y/o apoyar el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes provenientes de hogares de sectores bajos. Entre ellos dos de los más conocidos: la *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social* (AUH) y el *Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios* (FINES).

El primero, la *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social* (AUH) Decreto N°1602/09: un seguro social que es, entre todas las medidas, la de mayor impacto y la más ambiciosa en términos de cobertura y población beneficiada. La medida está dirigida a todos los menores de 18 años cuyos padres o tutores se encuentren desocupados, se desempeñan en la economía informal como asalariados, cuenta propias o en el servicio doméstico, y perciban remuneraciones inferiores al Salario Mínimo Vital y Móvil.

En concreto la AUH se trata de una transferencia de ingresos que se entrega a cambio del cumplimiento de compromisos relacionados con la asistencia a la escuela de los menores, el control periódico de la salud para la primera infancia y el cumplimiento del calendario de vacunación obligatorio.

A su vez, de acuerdo a la línea de acciones previstas en la Ley de Educación Nacional N°26.606/06<sup>4</sup>, durante el 2008 se comienza a implementar el *Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios* (FINES<sup>5</sup>), que tiene como fin posibilitar que todos

---

<sup>3</sup> En el concierto regional Argentina, se corresponde con uno de los países donde se verifica una extensión mayor del periodo obligatorio pues incluye la totalidad del secundario comprendiendo el ciclo de baja 12 a 14 años y alta secundaria de 14 a 17 años de edad. Prolongación que expresa el reconocimiento formal del Estado en pos de universalizar la enseñanza media avanzando en las reformas que se venían implementando ya desde los años 90.

<sup>4</sup> A mediados del año 2013 la cobertura de la AUH alcanzaba a más de 3.500.000 niños y adolescente. <http://www.anses.gob.ar/seccion/institucional-1>

<sup>5</sup> Es un plan específico creado a término y refrendado por los ministros de educación del país a través de las resoluciones N° 22/07 y 66/08 del Consejo Federal de Educación. La medida es de alcance nacional, y funciona en todas las jurisdicciones. Se implementa en dos etapas: en una primera enfoca en jóvenes que adeudan materias de la educación media y, en una segunda se incluye a aquellos (también mayores de 18 años) que no iniciaron o no terminaron la primaria o la secundaria.

aquellos jóvenes y adultos mayores de 18 años que aún no han completado la escolaridad obligatoria puedan hacerlo. El Plan se propone resignificar el diseño de las propuestas educativas a través de formatos más flexibles que los tradicionales como aprendizajes autónomos, con contenidos relevantes, contextualizados y propuestas que valoren los saberes adquiridos previamente. Otra de sus particularidades es que rompe con los límites espaciales hegemónicos de la enseñanza formal pues no solo se implementa en escuelas secundarias comunes y de adultos sino también en entidades como: organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; sindicatos; fundaciones; asociaciones de fomento, etc. Además, prevé el acompañamiento a los estudiantes a través de dispositivos como: teleclases, tutores docentes, módulos de estudio, material de lectura, etc.

La implementación de programas como el Fines ha suscitado debates académicos generando acuerdos y rechazos. Desde cierto punto de vista son valorados dado que contribuyen al cumplimiento del derecho de educación extendiendo la cobertura a través de propuestas flexibles y más ajustadas a las posibilidades de la población por fuera de la oferta tradicional de la escuela. Las perspectivas críticas, al decir de Finnegan, 2014 alertan sobre el riesgo, en este caso de que el derecho a la educación, acabe reducido a un “acceso a la certificación”, contribuyendo a consolidar un circuito educativo precario....” (Finnegan, 2014: 2)

Por su parte sistema de educación superior en Argentina se ha destacado históricamente, por su carácter gratuito (hasta el nivel de grado) y laico. Está integrado por servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social. Es de carácter binario, dentro del mismo se distinguen dos subsistemas educativos: el Sistema Universitario Nacional, conformado por Universidades e Institutos Universitarios, ya sean de gestión estatal o privada. Y, el Sistema de Educación Superior No Universitaria<sup>6</sup>, que reúne Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también de gestión estatal o privada.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> El ámbito de la educación superior no universitaria está compuesto por institutos de formación docente para los distintos niveles de enseñanza e institutos o escuelas especializadas de orientación técnica. Las instituciones públicas dependen en su gestión y financiamiento de los gobiernos provinciales o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, las instituciones privadas se financian por el cobro de cuotas, aunque parte los establecimientos de formación docente privados reciben también subsidio público. Cabe aclarar que a partir del artículo 133 de la Ley de Educación Nacional (2006), se sustituye la denominación establecida por la Ley Federal de Educación para las “instituciones de educación superior no universitaria” por “institutos de educación superior”.

<sup>7</sup> Artículo 15 de la Ley de Educación Nacional.

Desde fines del siglo veinte se inicia un periodo con connotaciones importantes de cambio en el nivel superior, durante el mismo se verifica un crecimiento matricular – masificación evidenciada desde los 80-, así como una ampliación sustantiva de la cantidad de instituciones de educación superior de gestión pública y privada. A su vez, asistimos a un rediseño normativo plasmado en la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24251/1995 (LES) -vigente hasta la actualidad-, que apuntó a regular el conjunto heterogéneo y disperso de las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior. Esta reforma estipuló, entre otras, la creación de organismos como la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) que está encargada de evaluar y acreditar las instituciones universitarias, posicionando así al Estado como un ente evaluador.

Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en los restantes niveles de enseñanza la Ley de Educación Superior de los noventa no ha sufrido cambios sustantivos a la fecha. Como observan otros autores pese a que desde el 2003 hubo múltiples transformaciones en la batería legislativa que reorientó la política educativa, específicamente, en educación superior el único cambio normativo de envergadura fue la redefinición de la educación superior como un derecho, en vez de su caracterización como un servicio, tal como lo hacía la normativa de los noventa. (Rosemberg, 2013).

En el ámbito de la educación superior predomina el ingreso irrestricto y no existe un examen nacional común a todos los estudiantes que desean incorporarse. El acceso esta mediado por las regulaciones que las propias instituciones de educación superior (se trata de un sistema mixto donde conviven básicamente ingreso directo, exámenes, cursos de ingresos, etc.) y como condiciones básicas de ingreso se requiere la aprobación del nivel de enseñanza medio, aunque con el último cambio legislativo (art. 7 LES), se admite el ingreso de personas mayores a 25 años de edad que sin contar con el título medio aprueben una evaluación (establecida por las propias instituciones de educación) a través de la cual se acrediten sus condiciones para comenzar estudios superiores.

Este sistema destaca por su tendencia a configurarse como una red donde predomina el peso de establecimientos públicos sobre todo universidades grandes y tradicionales que concentran la mayor parte de la matrícula del nivel. Puede decirse que es una red que se ha ido ampliando notoriamente. Actualmente es un sistema equilibrado en lo que refiere a la cantidad de instituciones de gestión pública y privada que alcanza aproximadamente el centenar de universidades en todo el país con una composición institucional cada vez



más diversificada y heterogénea. A la par de las universidades fundacionales como la Universidad de Córdoba (1613) y la Universidad de Buenos Aires (1821), desde el fines del siglo pasado se observa una evolución de la cantidad de instituciones de educación superior que se plasma en la acelerada multiplicación de establecimientos del circuito universitario como en lo que refiere a la educación terciaria no universitaria (Krotsch, 2001; García de Fanelli, 2006).

En materia de política educativa las intervenciones desde el Estado Nacional en programas para la educación superior han tenido menos prioridad que para el resto de los niveles educativos de enseñanza formal. En el caso de la educación superior el Ministerio Nacional de Educación ofrece becas económicas para distintos perfiles de destinatarios y con diferentes requisitos. Los programas están dirigidos a promover la igualdad de oportunidades, a través de la implementación de un sistema de becas que facilite el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios. Entre las condiciones para obtener una beca se tienen en cuenta variables tales como: situación económica, desempeño académico del estudiante durante el secundario, la lejanía de los estudiantes a la universidad más cercana en la cual elijan inscribirse y la edad de los solicitantes privilegiando a aquellos que no superen los 30 años de edad. Entre los principales programas y becas se encuentran: el *Programa Nacional de Becas Universitarias* (PNBU), creado por la Resolución Ministerial N° 464/96; es el de más larga data está dirigido a alumnos de carreras de grado enfocadas a las ramas de salud, humanidades y ciencias sociales. El *Programa Nacional de Becas Bicentenario* (PNBB) creado mediante el Decreto N°99/09, cubre la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y ciencias básicas que se consideran estratégicas para el desarrollo económico y productivo del país<sup>8</sup>. Finalmente, el *Programa Nacional de Becas para Carreras de grado en Área TICS* (PNBTICS), creado mediante la Resolución N°2031/08, que tiene como objetivo implementar un sistema de becas que fortalezca y promueva el incremento de la matrícula de estudiantes en las carreras TICs.<sup>9</sup>

Si se consideran en conjunto los tres programas nacionales de mayor alcance, las becas adjudicadas en 2011 (48.052) abarcan una porción ínfima del estudiantado del nivel

---

<sup>8</sup> Este programa comprende carreras de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorado terciarios, como así también a aquellos alumnos avanzados que estén cursando los últimos dos años de las carreras de ingeniería.

<sup>9</sup> Más información en <http://www.becasbicentenario.gov.ar/>.

(22.535.859 alumnos matriculados en la educación superior) (Anuario SUP, 2011). Diversos autores, concuerdan en señalar que la cobertura de los programas, en su conjunto, es realmente baja (Alieto, 2010; Chiroleu, 2008; 2013). Tanto por los montos económicos de la beca como por la cantidad de becas adjudicadas, las medidas no alcanzan a contrarrestar la situación de la población de jóvenes de bajo nivel socioeconómico para acceder permanecer y finalizar el nivel Superior. En esta dirección, Chiroleu argumenta que “las becas suponen una política inclusiva que procura reducir las dificultades económicas de jóvenes sociales desfavorecidos. Sin embargo, a pesar de que la evolución del presupuesto invertido ha sido altamente favorable, en 2009, incluyendo todos los subprogramas, solo cubrían alrededor del 3 por ciento de la matrícula en universidades nacionales. (Chiroleu, 2013: 67).<sup>10</sup>. A pesar del bajo alcance de las becas, los programas son un avance importante para que la población joven de bajos ingresos pueda acceder a estudiar carreras de nivel superior.

## **ALGUNAS CLAVES PARA PENSAR EL AVANCE DE LA ESCOLARIZACION**

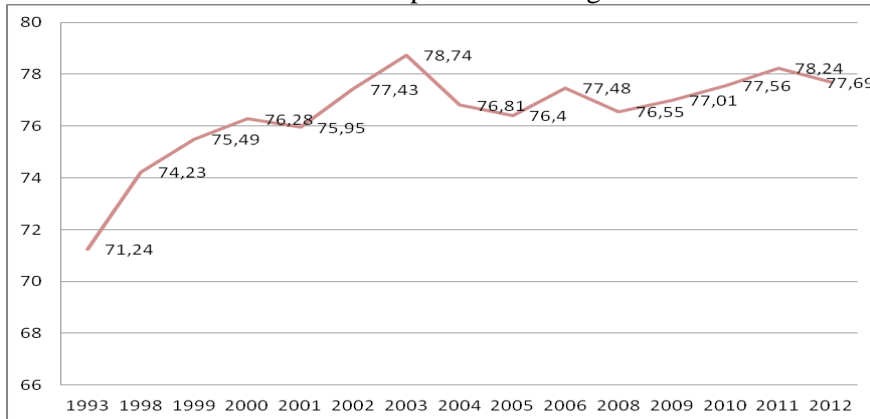
En perspectiva, si se considera la educación inicial, primaria y media, las tendencias reflejan un paulatino incremento de la cobertura educativa desde fines de siglo XX: la tasa de escolarización del 1993 era de 71,2% para el total de la población y en el 2012 asciende al 77,6%. (Gráfico N°1). Junto a la mayor incorporación de población al sistema escolar en los niveles inicial y medio se sostuvo un incremento en el acceso a la educación superior, siendo este otro de los argumentos claves a la hora de establecer un balance sobre los hechos y los escenarios prospectivos.

---

<sup>10</sup> Según la información que brinda el último Anuario de Estadísticas de la Secretaría de Políticas Universitarias (SUP), en 2011 se destinaron un total de \$ 684.465.524 a becas universitarias en instituciones de gestión estatal mientras que durante el 2010 dicho presupuesto fue del \$ 526.669.057. Así, el último período 2011, evidencia un porcentaje de variación del 29, 96% respecto al 2010. (SUP, 2011:227).

**Gráfico N°1**

Tasa de escolarización del total de la población – Argentina. Periodo 1993-2012



Fuentes: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina - EPH del INDEC

Evaluado en su conjunto, las transformaciones dadas en el sistema educativo argentino y el proceso de masiva incorporación de nuevos estudiantes, son material de discusión en las ciencias sociales y en la agenda de política educativa.

Por un lado, diversos autores señalan que recientemente asistimos a la desaceleración en la tasa de expansión educativa (Kessler 2014), lo cual da pie a pensar que si bien los niveles iniciales (pree-escolar, inicial y primaria) se aproximan a la universalización, este logro dista de ser un objetivo alcanzable en el corto tiempo en el nivel secundario. El desaceleramiento no se corrobora de igual forma para el caso de la educación superior.

Por otro lado, al igual que para otros países de América Latina, un análisis de la situación educativa arroja que los niveles de escolaridad obligatoria definida por las leyes, en la práctica, no se cumplen universalmente, y el peso de las desigualdades sigue vigente. El origen social, la adscripción étnica, la diferencia urbano-rural, etc. continúan siendo determinantes de las desigualdades de acceso a la educación. Siguiendo a Peters “El periodo de tiempo en el que se cristalizan estas desigualdades, sin embargo se está desplazando progresivamente de la transición entre la educación primaria y la secundaria hacía los últimos años de la educación secundaria. Esto es, se está desplazando la función de filtro social de los sistemas educativos, aunque el mecanismo en si mismo se mantiene mayormente inalterado” (CEPAL, 2007; Peters, 2012). (Peters 2014:188)

Tomando en cuenta lo precedente nos preguntamos, ¿qué puede decirse respecto a la evolución de la escolarización de la población joven en el último periodo? ¿cómo ha sido el ritmo y la composición de la asistencia al nivel superior en la población joven?,

en función de ello en los próximos apartados analizaremos la evolución de la escolarización de la población joven 15 a 29 años en el último periodo.

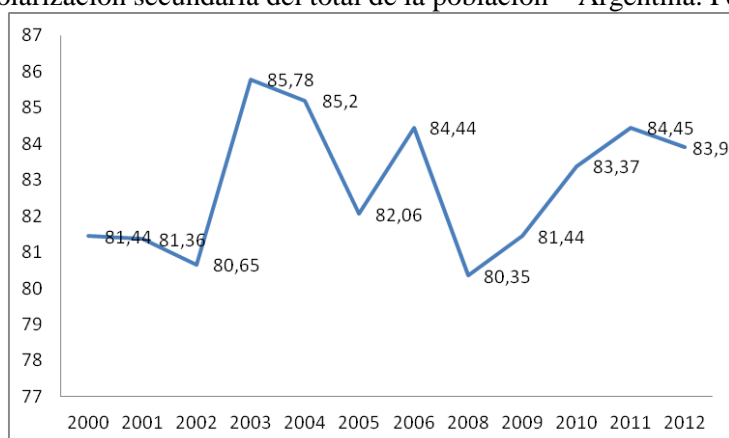
## **JUVENTUD Y ASISTENCIA ESCOLAR**

En la mayoría de los países de América Latina, el crecimiento de la escolarización se dio de la mano de una prolongación del período de escolarización obligatoria (Tenti Fanfani E. 2007). En Argentina, esta tendencia también puede observarse. En los últimos 10 años se dio un crecimiento significativo en la escolarización de los adolescentes, especialmente en la franja de edad que va de los 15 a 19 años. En 1970, asistían a algún establecimiento educativo el 35% de los jóvenes de 15 a 19 años; veinte años más tarde, en 1991, el porcentaje se había incrementado al 54,3% alcanzando en el 2010 el 69,3%. La mayor parte del crecimiento de la escolarización se debe a la incorporación de los grupos menos favorecidos de la población en términos económicos. Son, precisamente, estos jóvenes los que ingresan mayoritariamente en el nivel medio de enseñanza. Estos grupos, que antiguamente estaban excluidos, hoy en día permanecen más años dentro del sistema educativo, a tal punto que se incrementa notablemente el porcentaje de jóvenes que logran terminar el secundario.

Paralelamente al proceso de masificación de la escolarización, en Argentina se observa también un incremento del nivel educativo de los jóvenes. Según datos del último Censo Nacional de Población del INDEC, en los jóvenes que tienen entre 20 y 24 años en 1970 solo el 20,3% había completado estudios secundarios, mientras que en 2010 el porcentaje llega al 50,2%. En el caso de los jóvenes de 25 a 29 años, en 1970 el 15,8% lograba obtener el título secundario y sólo el 2,8% completaba estudios de nivel superior. El nivel educativo de los jóvenes adultos se incrementa en las últimas décadas. En el censo del 2010 se registra que el 45,3% de estos jóvenes completaban el nivel secundario y el 12,8% carreras universitarias/terciarias. Los datos dan cuenta de ese avance.

**Gráfico N° 2**

Tasa neta de escolarización secundaria del total de la población – Argentina. Periodo 2000-2012



Fuentes: IPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina - EPH del INDEC

Entonces, los incrementos pueden estar reflejando la efectividad de la batería de políticas educativas orientadas a la inclusión educativa, es decir, dar cuenta de que las intervenciones contribuyeron a que los jóvenes que estaban fuera del sistema educativo y/o habían abandonado se reincorporen. Para unos la reincorporación significará terminar sus estudios, y para otros continuar carreras de nivel superior. De modo que este panorama estaría indicando que la conjunción de cierto mejoramiento en las condiciones sociales y económicas más las políticas implementadas hacen un piso favorable para que los jóvenes se reinserten en el sistema educativo y/o continúen estudiando.

Por otra parte como hemos dicho, la matrícula de la educación superior ha crecido a un ritmo elevado y como veremos sigue haciéndolo en el periodo analizado esto es producto del avance de la escolarización por la mayor población de egresados de la secundaria. La ampliación de la población potencialmente en condiciones de acceder a la educación superior después de obtener el título del nivel medio. La demanda social por la educación superior si bien dista de ser un fenómeno reciente continua su curso.

Puede decirse que a medida que se amplían las chances de la terminalidad secundaria es mayor la demanda potencial de la población a la educación superior. En función de esta demanda se ha ampliado la red institucional de la oferta pública y privada del nivel, con una consecuente heterogenización y diversificando la oferta.

En los próximos aportados analizaremos en primer plano la participación de la población de jóvenes argentinos en lo que hace a la educación superior señalando las tendencias más destacadas en relación a la expansión y la composición.

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Si se toman en cuenta las estadísticas oficiales las cifras indican la existencia de la amplia cobertura que alcanza el nivel superior en Argentina, hecho que nos posiciona entre los primeros lugares en comparación con las tendencias que presentan otros países de la región de América Latina (Chiroleu, 2013: 60).

Siguiendo lo observado en apartados precedentes, expertos afirman que el sistema universitario, sin dudas fue el nivel educativo que más se desarrolló a lo largo de estos treinta años de democracia. Más allá de las diferencias entre los distintos gobiernos y sus respectivas políticas, ni la cantidad de estudiantes, ni el número de sedes dejaron de crecer desde mediados de los 80. Si en 1983 Argentina contaba con 400.000 estudiantes universitarios, en la actualidad existen 1.700.000. Y si por entonces había poco más de dos decenas de universidades nacionales, hoy existen cuarenta y siete, más del doble. (Rosemberg, 2014: I).

Desde una perspectiva histórica, tomando solo las universidades, la composición institucional del sistema tuvo un incremento notorio. A las primeras y tradicionales a las cuales se irían sumando otras tantas fundaciones nacionales. La cantidad de instituciones universitarias fue creciendo en sucesivas oleadas. A las 7 universidades públicas (hasta 1956), se agregaron una veintena de establecimientos. A partir de entonces y hasta 1990, se crearon 19 universidades nacionales más y 12 universidades privadas. (Mollis, 2008). Luego, comenzó una oleada con un claro sesgo privatista. En relación a la oferta de institucional, entre el 1990 y 2000, presenciamos la creación 26 universidades de gestión privada. Desde 1989 a la actualidad se impulsa la creación de nuevas universidades públicas, parte de las cuales se ubican en el territorio del Conurbano Bonaerense. Recientemente, a fines del 2000 se verifica un nuevo impulso del estado con la creación de nuevas universidades e institutos universitarios<sup>11</sup>. Esta última etapa fecha un viraje respecto a la política de los años '90 y actualmente será el

---

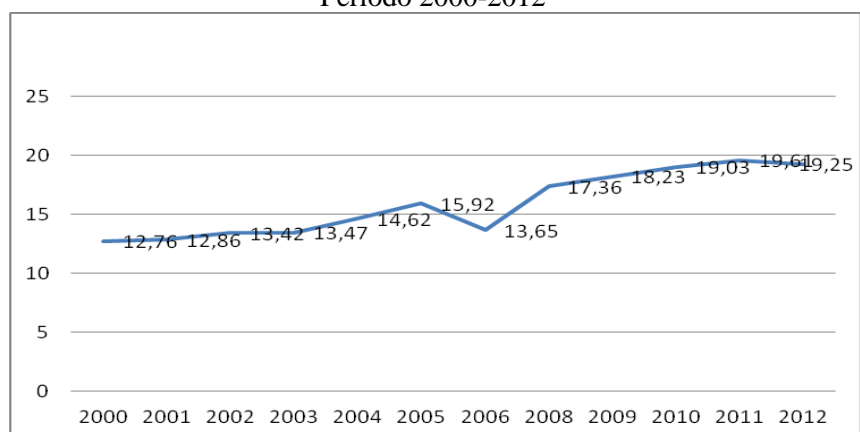
<sup>11</sup> En esta línea, se crean varias universidades, como es el caso de la Universidad Nacional de Avellaneda (Ley N° 26.543 2009), la Universidad Nacional Arturo Jauretche en Florencio Varela (Ley N° 26.576 2009), la Universidad Nacional de Moreno (Ley N° 26.575 2009), la Universidad Nacional de José Clemente Paz (Ley N° 26.577 2009) y la Universidad Nacional del Oeste en Merlo (Ley N° 26.544). El panorama está abierto pues obviamente aún no contamos con datos exhaustivos acerca del impacto que genera la presencia de esta nueva camada de instituciones. De todas formas, del Anuario de Estadísticas 2011 se pueden extraer los primeros datos de la matrícula de las nuevas universidades: 641 estudiantes en la Universidad Nacional de Avellaneda, 3.049 en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, 1.007 en la Universidad Nacional de Moreno, 2.639 en la Universidad del Chaco Austral y 4.602 en la Universidad de Río Negro, entre otros.

Estado quien asuma un papel más importante en el crecimiento de la red institucional. Esta estrategia de expansión reconfigura el mapa de distribución de acceso instalando una nueva posibilidad de incrementar la cobertura. Y, en términos de los potenciales estudiantes, establece un nuevo camino de entrada impensados hace apenas dos o tres décadas atrás.

No obstante, como contracara de las cifras alentadoras y la ampliación de la red institucional las tendencias respecto a la finalización muestran que las trayectorias educativas no siempre concluyen exitosamente. La evolución en relación a la población de egresados contrarresta y relativiza las estimaciones acerca del alcance real del avance en términos de permanencia y terminación del ciclo para el conjunto de los ingresantes. En el terreno universitario, Rabossi advierte que Argentina presenta cifras elevadas de matrícula en comparación con otros países de la región pero por otra parte “se gradúan solo 2,4 estudiantes por 1000 habitantes” (Rabossi, 2013: 25).

**Gráfico N° 3**

Porcentaje de población de 25 años y más con superior/universitario completo en Argentina  
Periodo 2000-2012



Fuentes: IIPPE - UNESCO / OEI en base a: Argentina - EPH del INDEC

Ahora bien, aunque la permanencia y escasas cifras de finalización del nivel sigue siendo una problemática clave en la performance del sistema de educación superior argentino, según los datos procesados a través de la base disponible en el IIPPE se destaca que la población de más de 25 años incrementa su nivel educativo, siendo más personas las que obtienen un título superior/universitario: del 12,7% en el 2000 a casi el 20% en el 2012 (ver Gráfico N°3). También, de obtener un título de nivel superior se da en todos los grupos sociales, registrándose un incremento de casi un 10%.

## Los jóvenes y el acceso a la educación superior

A la par de la extensión de la cobertura de la educación media, los sesgos que persisten fundamentalmente por causas socioeconómicas operan como un límite para una mayor inclusión de los jóvenes en la educación superior. Concretamente las exclusiones dadas en el nivel previo generan un obstáculo para el acceso al sistema educativo superior que por sus características de gratuidad y de acceso predominantemente irrestricto ofrece condiciones óptimas.

La demanda potencial que supone la expansión de la matrícula media (estableciéndose su obligatoriedad), queda relativizada por el fenómeno de la deserción/abandono. Incluso entre quienes obtienen el título de la escuela media los déficit de las habilidades /saberes para enfrentar estudios superiores supone un obstáculo en las trayectorias y la conclusión del nivel superior. Ante este marco Ezcurra, sostiene la hipótesis de que estamos ante un proceso de “inclusión -excluyente”, dado que si bien se observa un incremento significativo de la matrícula de educación superior este convive con el fenómeno del abandono, sobre todo en los primeros años de ingreso al sistema, que afecta a las franjas sociales más desfavorecidas en la distribución del capital económico y cultural. Es decir que logran acceder pero esta situación no es garantía de inclusión con permanencia y graduación del nivel (Ezcurra, 2013: 9).

**Cuadro N° 1**  
**Porcentaje de población de 15 a 29 años que cursa o cursó nivel terciario, universitario y posgrado universitario según grupo de edad y sexo 2006 y 2012 %**

	Grupo de edad	Sexo					
		2006			2012		
		Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
<b>Terciario</b>	<b>18 a 24 años</b>	54.9	53.6	54.1	54.1	56.8	<b>55.8</b>
	<b>25 a 29 años</b>	44.6	44.9	44.8	45.3	43.0	<b>43.8</b>
<b>Universitario</b>	<b>18 a 24 años</b>	63.9	64.0	64.0	61.9	61.2	<b>61.5</b>
	<b>25 a 29 años</b>	34.8	34.6	34.7	<b>37.2</b>	<b>37.6</b>	<b>37.4</b>
<b>Posgrado Universitario</b>	<b>18 a 24 años</b>	15.3	8.3	12.0	12.5	22.7	<b>20.0</b>
	<b>25 a 29 años</b>	<b>84.6</b>	91.6	88.0	<b>87.5</b>	77.3	<b>80.0</b>

Elaboración Propia en base a EPH – INDEC 2006 y 2012 2° trimestre

Tomando en cuenta el porcentaje de población de 18 a 29 años que cursa o cursó educación superior para el 2006 -2012, se destaca un incremento en la asistencia al terciario especialmente entre las mujeres y un descenso en el porcentaje de asistencia a



la universidad. Al parecer, en las últimas décadas se verifica una propensión de la población joven en la elección de carreras cortas con rápida salida laboral.

La tendencia antes dicha, se puede corroborar con los datos del cuadro anterior (N°5); los porcentajes del grupo de jóvenes de 18 y 24 años indican que aumenta su participación en el nivel terciario del 54% al 55% del 2006 al 2012, respectivamente. Por el contrario, en el grupo de jóvenes de 25 a 29 años el incremento se da entre los que cursan o cursaron el nivel universitario, pasando del 34,7% al 37,4% en el mismo periodo.

Esta tendencia incremental marcha en dirección similar a los argumentos expuestos en investigaciones acerca de la situación del nivel terciario en países de América Latina incluyendo el caso de Argentina. En un estudio reciente, se afirma la relevancia del nivel terciario en la educación superior argentina mostrando el papel que cumple para el acceso de los jóvenes de niveles socioeconómicos bajo y medio bajo. El estudio halla que en el contexto de expansión educativa donde los diplomas secundarios se instalan como requisitos de acceso al empleo y donde impera una demanda social cada vez mayor por la obtención de titulaciones de educación superior, los establecimientos terciarios ofrecen una alternativa entre quienes aspiran a continuar estudiando pero no logran acceder a la universidad, tanto por los costos que demanda una carrera universitaria, o por necesidades y/o inclinaciones por carreras cortas con perspectivas de ingreso al mercado laboral en menor tiempo. (García de Fanelli y Jacinto, 2010: 74).

## **A MODO DE CIERRE**

En términos generales durante el periodo analizado y tomando en cuenta las estadísticas oficiales los datos reflejan una ampliación de posibilidades de acceso a la educación formal, así como un avance respecto a la mayor asistencia escolar de la población de jóvenes de menores ingresos. La mejora en la participación educativa de los sectores socio-económico más desfavorecidos de nuestra sociedad constituye una de las metas relevantes en el esquema de la política educativa nacional, la tendencia al incremento de la escolarización constituye una clave auspiciosa en un periodo de mejoría respecto a la ampliación de la cobertura. Las tendencias corroborarían el panorama de expansión de cobertura, pero a un ritmo menor a lo evidenciado hasta principios de la década del 2000 corroborando cierto amesetamiento.

En la misma dirección que lo señalado anteriormente, se verifica cierto incremento en la asistencia escolar en la población de jóvenes argentinos que recae en el grupo etareo de 18 a 24 años, tanto varones como mujeres. Lo cual puede estar asociado a la implementación de políticas y programas educativos puestos en marcha desde el Estado nacional orientados a la reincorporación y terminalidad de los niveles obligatorios de enseñanza.

En el nivel superior (universitario /no universitario) se siguen presentando brechas significativas entre los jóvenes que asisten al nivel superior de enseñanza y en la población que logra finalizar dicho nivel. Los porcentajes indican que la representación de los sectores de menor nivel socioeconómico si bien se ha ampliado, aunque sigue siendo menor que para los grupos de mayores ingresos. Los mayores avances se verifican en la evolución de los porcentajes relativos al acceso y no sobre la permanencia en el sistema educativo de este grupo social.

Respecto al tramo superior otro dato que se destaca es una tendencia al incremento de porcentajes de población en establecimientos terciarios. Finalmente en lo que refiere a logros asociados a la terminalidad del nivel no se verifican cambios sustantivos. En este sentido, el escenario futuro trae consigo nuevos interrogantes acerca de los efectos de nuevos programas nacionales de becas que consisten en un apoyo para jóvenes en distintos niveles educativos de la enseñanza formal –incluso universitario/superior-, como el Programa “PROGRESAR”<sup>12</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

Antoni, E. J.; Pagura, J. A. y Quaglino, M. B. (2007). El rendimiento universitario. Un estudio de posibles factores causales en una facultad de la Universidad Nacional de Rosario. En Porto, A. (Ed). *Mecanismos de admisión y rendimiento académico de los*

---

<sup>12</sup> “Programa de respaldo a Estudiantes de Argentina PROGRESAR” creado por Decreto (PE) N° 84/2014 (BO 27/01/2014), está destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años, que no terminaron los estudios obligatorios, que están desocupados o trabajan en empleos precarios. Pueden inscribirse en todos los niveles educativos habilitados por la Ley de Educación Nacional (26.206): primario, secundario, terciario, universitario, centros habilitados para el Plan Fines del Ministerio de Educación, Bachilleratos Populares y Centros de Formación Profesional registrados ante el Ministerio de Educación o el Ministerio de Trabajo. Es una medida que profundiza y acompaña las políticas sociales que vienen implementándose para la juventud y que se entiende como parte de las estrategias de acción para extender la protección social del Estado a los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Brinda posibilidades para la inclusión educativa, laboral y profesional. Se trata de una transferencia monetaria que además ofrece una red de tutores y estrategias de cuidado infantil para aquellos jóvenes a cargo del cuidado de niños <https://www.llyasoc.com/5025/previsional-politicas-sociales-creacin-del-programa-de-respaldo-a-estudiantes-argentinos---progresar.html>

*estudiantes universitarios. Estudio comparativo para estudiantes de Ciencias Económicas* (pp. 177-191). La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.

Chiroleu, A. (2013). Usos y alcances de la democratización universitaria en Argentina y Brasil, en Martín Unzué y Sergio Emiliozzi (comp.) *Universidad y políticas públicas ¿En busca del tiempo perdido? Argentina y Brasil en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Ezcurra, A. (2013). *Igualdad en educación superior: un desafío mundial*. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: IEC-CONADU. 2013. 108 p.

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 380.

Krotsch, P. (2001) *Educación superior y reformas comparadas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. pp.196.

Finnegan, F. (2014) Terminar el secundario esa es la cuestión, *La educación en debate Suplemento LeMonde diplomatic*, # 24. Buenos Aires: unipe Universidad Pedagógica.

García de Fanelli, A. y Jacinto, C. (2010). Equidad y educación superior e Diego n América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Junio-Septiembre, 58-75.

García de Fanelli, A. (2014). Rendimiento académico y abandono universitario: modelos, resultados y alcances de la producción académica en la Argentina. *RAES Revista Argentina de Educación Superior*, Año 6, Número 8, pp. 9-38.

García de Fanelli, A. (2006) Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina, SITEAL, Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, 2005. Disponible en: <http://www.siteal.iipe-oei.org>. [Consultado 25/03/2015].

Rabossi, M. (2013). La universidad pública en argentina: ¿ineficaz e ineficiente a la vez? *International Higher Education*, N° 71. pp. 25-26. 2013.

Peters, S. (2014). “Educación, desigualdades y empleo: los límites de la expansión educativa, en Groisman, F. y Hans-Jurgen Burchardt *Desprotegido y desiguales: ¿Hacia una nueva fisonomía social?*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros. pp. 206.

Rosemberg D. La universidad en democracia La educación en debate Suplemento LeMonde diplomatic, # 17. Buenos Aires: UNIPE Universidad Pedagógica. Disponible en: <http://unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2013/09/Unipe-N17.pdf> [Consultado 04/03/2015].

UNESCO (2011) *Informe Regional sobre la Educación para Todos en América Latina y el Caribe*, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago.